INFORME DE GESTION - INTERVENTORIA No.002
Periodo del 25 de diciembre de 2020 al 09 de marzo de 2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4181.010.26.1.448

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO ''Realizar el mantenimiento y adecuación de la plazoleta de la Caleñidad- Jairo Varela, en el Distrito de Santiago de Cali, Apropiación 4181/01103/2102021503/04019999999 Und Adm Esp Gestión Bienes/Servicios/ICLD. LEY 617/00/Manten. Bienes inmuebles/Des/Admin/GastoGral''

REVISIÓN 1

MARZO DE 2020

INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría corresponde al periodo comprendido entre el día 25 de diciembre hasta el 09 de marzo de 2020; relaciona las obras y labores que el consorcio UNION TEMPORAL JAIRO VARELA con NIT 901425154-9 realizó para el contrato de obra N° 4181.010.26.1.449-2020 cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZOLETA DE LA CALEÑIDAD-JAIRO VARELA, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. Apropiación 4181/0-1103/2102021503/04019999999 Und Adm Esp Gestión Bienes/Servicios/ICLD. LEY 617/00/ Mante. Bienes Inmuebles// Des/Admin/Gasto Gral.”.

Mediante el registro fotográfico y los cuadros de clasificación de la información administrativa, financiera y legal de los contratos de obra e interventoría, se evidencia la información contractual y operativa del contrato de obra N° 4181.010.26.1.449-2020 y las actividades del contrato de interventoría 4181.010.26.1.448-2020 y finalmente se presenta el seguimiento a las obligaciones administrativas y técnicas del contratista

ANTECEDENTES

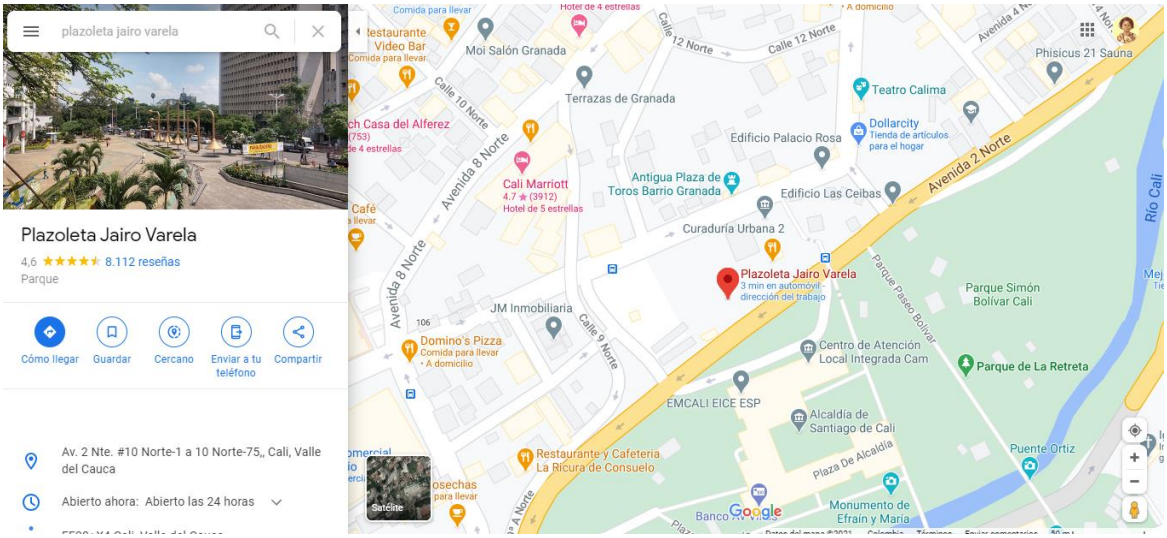
El mantenimiento de la plazoleta de la Caleñidad pretende recuperar las estructuras que fueron pagadas por los caleños, y que arquitectónicamente tenían un propósito inicial de ser el centro de reunión cultural y comercial de los caleños, aprovechando los espacios públicos en actividades tanto cotidianas como turísticas, aprovechando el edificio cultural para ampliar el conocimiento de la Caleñidad a los niños de nuestra ciudad, a los habitantes y visitantes de nuestro espacio, y aprovechando el edificio comercial para generación de empleo con apertura gastronómica regional y del pacifico, así como un atractivo turístico de esta área

La plazoleta de la Caleñidad fue concebida como un espacio de reunión con características particulares referentes a nuestra región. La distribución de los espacios, así como el paisajismo diseñado pretende mostrar la relación entre nuestra ciudad y su entorno ecológico, principalmente generado por los farallones de Cali, y su producción de agua para nuestro Valle. Es así como las líneas de iluminación en los pisos representan los siete (7) afluentes que atraviesan nuestro territorio, y evocan a sentir nuestro espacio con mayor orgullo caleño.

Es importante manifestar que conforme a las obligaciones del contrato principal el Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa especial de gestión de Bienes y Servicios debe dar seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las actividades pactadas en atención al volumen y complejidad en la ejecución de las mismas; sin embargo, no tiene la capacidad suficiente para asumir la vigilancia de la contratación de manera directa. Por lo tanto, es observancia de las actividades del orden misional y administrativo se requiere del contratar la interventoría, como una obligación que tienen las entidades públicas de acuerdo a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011, con el fin de verificar durante la ejecución del convenio el avance y cumplimiento de las obligaciones contraídas en términos de oportunidad, utilización de los recursos y la calidad de los servicios contratados.

INFORMACIÓN GENERAL DE PROYECTO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



La intervención se realizó en el espacio comprendido entre la Avenida 2da norte y la Avenida 4ta norte entre Calle 9na y Calle 12



ESTRUCTURAS QUE COMPRENDEN EL PROYECTO



1. INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE OBRA

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	4181.010.26.1.448- 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	Distrito Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - UAEGBS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL JAIRO VARELA
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN ALEXANDER DIAZ
NIT	901425154-9
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUNMIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($233.321.634).
OBJETO:	" REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZOLETA DE LA CALEÑIDAD-JAIRO VARELA, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. Apropiación 4181/0-1103/2102021503/04019999999 Und Adm Esp Gestión Bienes/Servicios/ICLD. LEY 617/00/ Mante. Bienes Inmuebles// Des/Admin/Gasto Gral.”.
FECHA DE INICIO:	4 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO INICIAL:	57 días
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO DE 2021

Cuadro 1. Información general del contrato de obra.

1.2 PROGRAMACION DE OBRA E INVERSIONES

CONTRATO DE OBRA

Para la fecha del presente informe se han ejecutado obras por un valor de $2.197.607.597que corresponden al 57.59% del valor total del contrato de obra.

Valor actual del contrato de obra:	3.815.737.205
Valor facturado	$ 1.144.725.783
Valor ejecutado	$2.197.607.597
Saldo del contrato por ejecutar:	$1.618.129.608
Saldo del contrato por facturar:	$2.968250545

Cuadro 2: resumen general financiero contrato de obra.

1.3 SEGUIMIENTO TECNICO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.3.1 SEGUIMIENTO DIARIO DE AVANCE DE OBRA POR LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo la interventoría realizo seguimiento a la ejecución de las actividades de obra.







La interventoría realizó funciones de supervisión de actividades de obra, rectificación de calidad de materiales, rectificación de cantidades de obra ejecutadas y por ejecutar, elaboración de balances e informes de actividades, convocatoria de comité de obra y el seguimiento diario de todas y cada una de las actividades de obra realizadas por el consorcio Unión Temporal JAIRO VARELA

Durante la ejecución de las actividades de obra la interventoría llevó un registro diario en bitácora con las actividades ejecutadas, además del registro fotográfico en el que se identificó lo siguiente:

Actividades realizadas en el periodo:

Se recibe la edificación, espacios a intervenir con entrega de llaves el 5 de noviembre de 2020

Realiza los comités de obra: Comité 06 el 28 de diciembre de 2020
Comité 07 el 08 de enero de 2021
Comité 08 el 19 de enero de 2021
Comité 09 el 26 de enero de 2021
Comité 10 el 29 de enero de 2021
Comité 11 el 09 de febrero de 2021
Comité 12 el 16 de febrero de 2021
Comité 13 el 23 de febrero de 2021
Comité 14 el 02 de marzo de 2021

Realiza el acompañamiento a la reunión de socialización con la veeduría:

26 de noviembre de 2020
09 de diciembre de 2020
18 de diciembre de 2020
09 de febrero de 2021
04 de marzo de 2021

Realiza la Interventoría y supervisión de las actividades de obra:

- Semana 1:
 - Mantenimiento luces de los ríos
 - Pintura en edificio los turcos
 - Aplicación de poliurea y actividades preliminares
 - Pintura en pérgola baja de plazoleta
 - Pintura de vidrios de los ríos
 - Lavado de zonas de parqueo
 - Mantenimiento y pintura de tapas metálicas

- Instalación de puntos hidráulicos
- Mantenimiento luces jardineras
- Pintura parqueaderos
- Aplicación de masilla en juntas
- Pintura de estructura en concreto
- Mantenimiento de ascensores

- Semana 2: - mantenimiento tableros eléctricos
 - Mantenimiento luces de los ríos
 - Pintura de parqueaderos
 - Pinturas edificio los turcos
 - Aplicación de poliurea y preliminares
 - Lavados a presión pisos
 - Mantenimiento y pintura de tapas metálicas
 - Pintura de los vidrios de los ríos
 - Pintura de estructuras en concreto
 - Cambio de luminarias
 - Perforación desagües

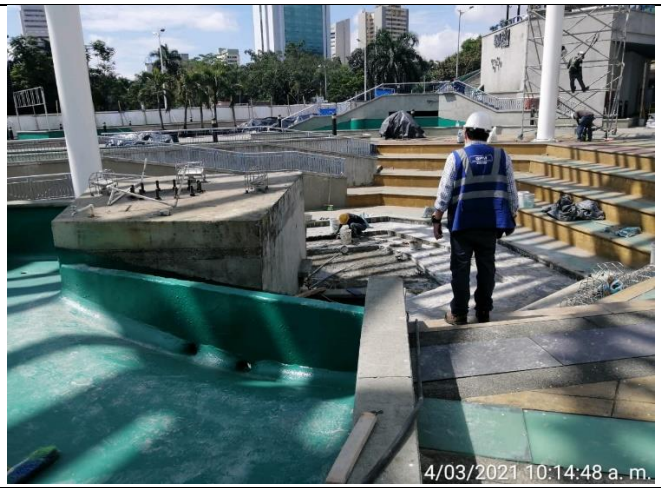
- Semana 3: - pintura en parqueaderos
 - Mantenimiento y pintura de tapas metálicas
 - Aplicación de poliurea y preliminares
 - Pintura en edificio turcos
 - Limpieza de silletería cine
 - Pintura vidrios de los ríos
 - Lavado de fachadas
 - Mantenimiento luces de los ríos
 - Aplicación esmalte rejas metálicas
 - Instalación de pizarra en fuentes
 - Instalación vidrios humificadores
 - Pintura estructura en concreto
 - Cambio de luminarias
 - Instalación cable UTP

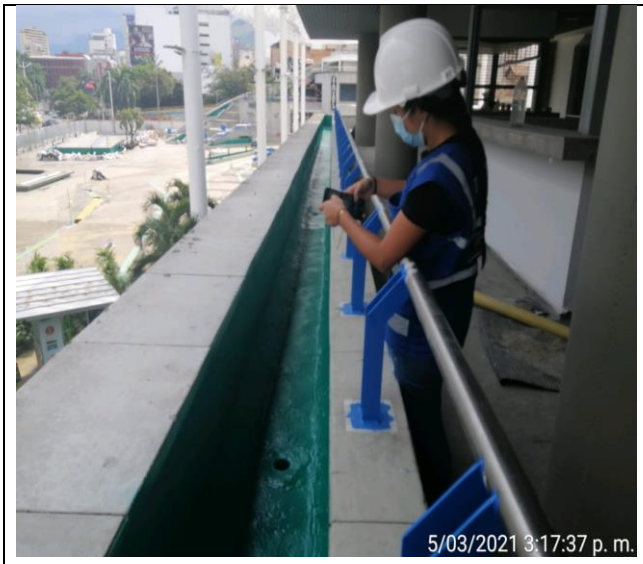
- Semana 4: - instalación de cable UTP
 - Aplicación de poliurea y actividades preliminares
 - Aplicación esmalte rejas metálicas
 - Instalación de pizarra en fuentes
 - Aplicación de esmalte a estructuras metálicas
 - Perforación desagües

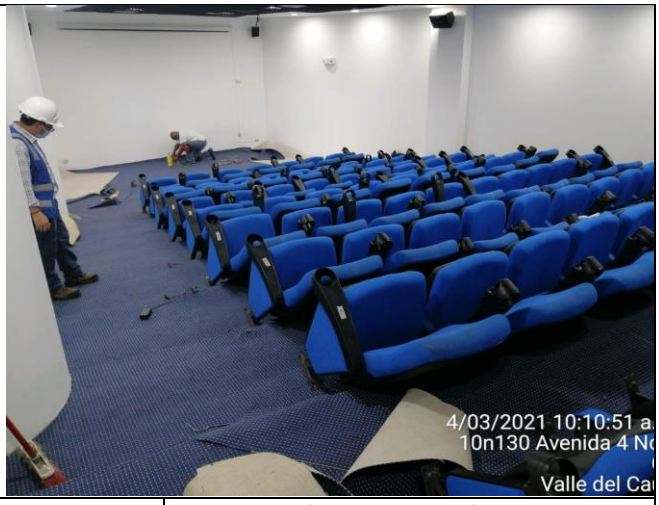
- Pintura de vidrios de los ríos
- Pintura estructura en concreto
- Inducción a personal de aires
- Pintura en zonas de parqueo
- Instalación de vidrios en humificadores
- Inducción personal paisajismo
- Cambio tapete de trafico cine
- Llegada de especies vegetales
- Pruebas de estanqueidad

- Semana 5: - pruebas de estanqueidad
 - Cambio de tapete en cine
 - Aplicación de poliurea y preliminares
 - Esmalte rejas metálicas
 - Pintura de vidrios de los ríos
 - Mantenimiento luces de los ríos
 - Instalación de tierra agrícola
 - Instalación de vidrios en humificadores
 - Instalación de pizarra en charco del burro

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 1</td><td>Descripción: recorrido en obra con veeduría comuna 2 04/03/2021</td><td>Foto No. 2</td><td>Descripción: supervisión de las actividades en ejecución de la obra 04/03/2021</td></tr>
</table>

			
Foto No. 3	Descripción: supervisión de las actividades en ejecución de la obra 05/03/2021	Foto No. 4	Descripción: supervisión de las actividades en ejecución de la obra 25/02/2021
			
Foto No. 5	Descripción: recorrido con funcionarios de la administración 04/03/2021	Foto No. 6	Descripción: recorrido con funcionarios de la administración 02/02/2021

			
Foto No. 7	Descripción: supervisión de las actividades en ejecución de la obra 22/01/2021	Foto No. 8	Descripción: supervisión de las actividades en ejecución. 04/03/2021

2.1 VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

2.1.1 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA FECHA DE CERTIFICACIÓN: 11 DE MARZO DE 2021 La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley. El Suscrito Representante Legal Suplente y el Revisor Fiscal de la empresa GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT.900.237.861-8, declaran bajo la gravedad de juramento, y certifican que esta empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de sus empleados y se

encuentra al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en. salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: 1. Se declara bajo la gravedad de juramento, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por ser la sociedad una persona jurídica contribuyente declarante del impuesto sobre la renta, y teniendo en cuenta además, que, a la fecha todos sus empleados individualmente considerados, devengan menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, la empresa GPM Proyectos de Ingeniería SAS, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y de su aporte como empleador al Sistema de Seguridad Social en Salud

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 9417342880
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 919035125
Operador: Aportes en línea
Fecha de Pago: 2021/03/10
Periodo de pago: 2021-02 / 2021-03

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 9417364012
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 919022527
Operador: Aportes en línea
Fecha de Pago: 2021/03/10
Periodo de pago: 2021-02 / 2021-03

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	4181.010.26.1.449- 2020
DEPENDENCIA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. GONZALO PAZ MATALLANA
NIT:	901425154-9
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($233.321.634) M/CTE.
OBJETO:	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO ‘’Realizar el mantenimiento y adecuación de la plazoleta de la caleñidad- Jairo Varela, en el Distrito de Santiago de Cali, Apropiación 4181/01103/2102021503/04019999999 Und Adm Esp Gestión Bienes/Servicios/ICLD. LEY 617/00/Manten. Bienes inmuebles/Des/Admin/GastoGral’’

2.1 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

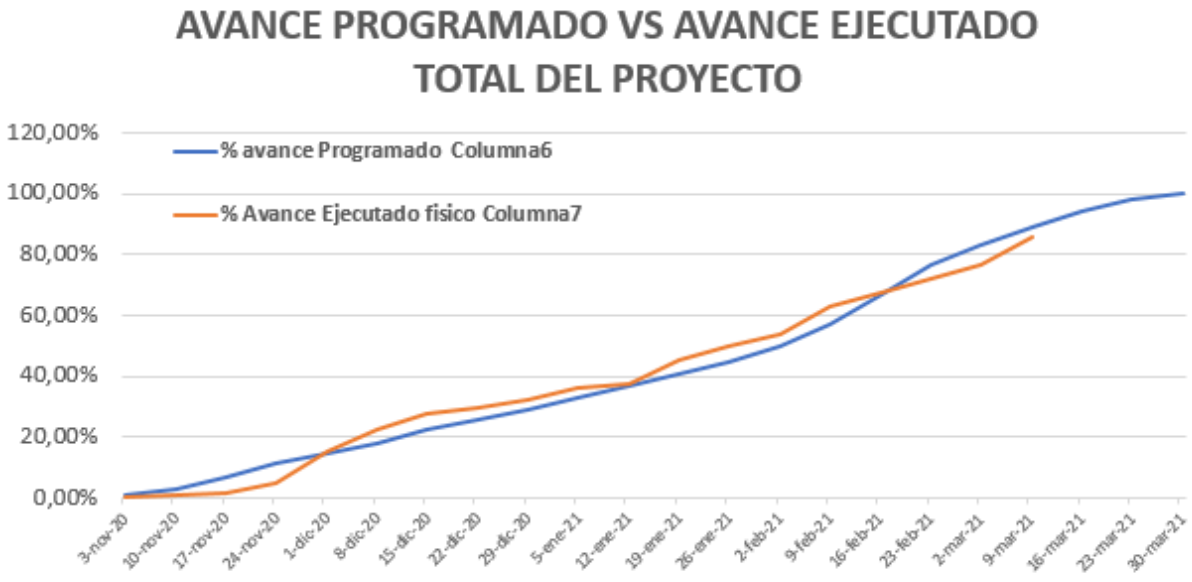
A continuación, se presenta la información general del estado financiero del contrato de Interventoría.

CONTRATO N°		4181.010.26.1.449- 2020		
OBJETO:		REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO ‘’Realizar el mantenimiento y adecuación de la plazoleta de la caleñidad- Jairo Varela, en el Distrito de Santiago de Cali, Apropiación 4181/01103/2102021503/04019999999 Und Adm Esp Gestión Bienes/Servicios/ICLD. LEY 617/00/Manten. Bienes inmuebles/Des/Admin/GastoGral’’		
CONTRATISTA:		GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($233.321.634) M/CTE.		
ANTICIPO:		NO CONTEMPLA		
PLAZO INICIAL:		HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.		
FECHA INICIACIÓN:		9 DE DICIEMBRE DE 2020.		
FECHA VENCIMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DE 2020.		
Acta N°	Periodo de – hasta Ejecución	Valor acta	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato
1	04/11/2020 - 25/12/2020	$69.996.773	$69.996.773	$163.324.861

Cuadro 14: Cuadro de información financiera de contrato de interventoría.

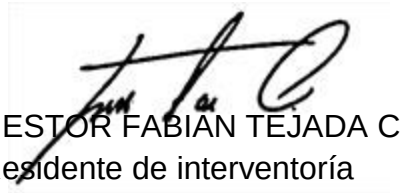
3. EJECUCION EN EL PERIODO

No.	SEMANA	Valor programado semanal	Valor acomulado	% avance Programado semanal	% avance Programado	% Avance Ejecutado fisico	atraso/ Holgura	costos ejecutados
Semana 1	3-nov-20	$ 35.378.105	$ 35.378.105	0,93%	0,93%	0,22%	-0,71%	$ 8.356.982,00
Semana 2	10-nov-20	$ 81.789.892	$ 117.167.997	2,14%	3,07%	0,92%	-2,15%	$ 35.268.428,00
Semana 3	17-nov-20	$ 149.309.664	$ 266.477.661	3,91%	6,98%	1,37%	-5,61%	$ 52.327.093,00
Semana 4	24-nov-20	$ 168.974.894	$ 435.452.555	4,43%	11,41%	4,76%	-6,65%	$ 181.662.291,00
Semana 5	1-dic-20	$ 130.453.747	$ 565.906.302	3,42%	14,83%	15,18%	0,35%	$ 579.121.742,00
Semana 6	8-dic-20	$ 120.394.540	$ 686.300.842	3,16%	17,99%	22,19%	4,20%	$ 846.595.148,00
Semana 7	15-dic-20	$ 167.563.940	$ 853.864.782	4,39%	22,38%	27,71%	5,33%	$ 1.057.355.482,00
Semana 8	22-dic-20	$ 130.593.528	$ 984.458.310	3,42%	25,80%	29,75%	3,95%	$ 1.135.140.972,00
Semana 9	29-dic-20	$ 117.657.253	$ 1.102.115.563	3,08%	28,88%	32,19%	3,31%	$ 1.228.123.520,00
Semana 10	5-ene-21	$ 161.785.693	$ 1.263.901.256	4,24%	33,12%	36,43%	3,31%	$ 1.390.059.035,00
Semana 11	12-ene-21	$ 150.720.405	$ 1.414.621.661	3,95%	37,07%	37,33%	0,26%	$ 1.424.592.055,00
Semana 12	19-ene-21	$ 137.727.147	$ 1.552.348.808	3,61%	40,68%	45,25%	4,57%	$ 1.726.691.904,00
Semana 13	26-ene-21	$ 146.081.159	$ 1.698.429.967	3,83%	44,51%	49,94%	5,43%	$ 1.905.620.000,00
Semana 14	2-feb-21	$ 200.384.290	$ 1.898.814.257	5,25%	49,76%	53,45%	3,69%	$ 2.039.563.726,00
Semana 15	9-feb-21	$ 288.420.861	$ 2.187.235.118	7,56%	57,32%	62,59%	5,27%	$ 2.388.248.316,00
Semana 16	16-feb-21	$ 373.745.271	$ 2.560.980.389	9,79%	67,11%	67,32%	0,21%	$ 2.568.919.610,00
Semana 17	23-feb-21	$ 354.921.420	$ 2.915.901.809	9,30%	76,41%	72,22%	-4,19%	$ 2.755.857.761,00
Semana 18	2-mar-21	$ 253.496.143	$ 3.169.397.952	6,64%	83,05%	76,81%	-6,24%	$ 2.930.942.956,00
Semana 19	**9-mar-21**	**$ 231.319.688**	**$ 3.400.717.640**	**6,06%**	**89,11%**	**85,75%**	-3,36%	**$ 3.271.904.870,00**
Semana 20	16-mar-21	$ 198.135.593	$ 3.598.853.233	5,19%	94,30%			
Semana 21	23-mar-21	$ 154.171.422	$ 3.753.024.655	4,04%	98,34%			
Semana 22	30-mar-21	$ 62.712.550	$ 3.815.737.205	1,64%	99,98%			
		$ 3.815.737.205		100%				



4. CONCLUSIONES GENERALES

Durante el periodo de ejecución de las actividades de obra la interventoría junto con la supervisión de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios trabajaron de la mano del contratista para garantizar la correcta ejecución de las actividades de obra contractuales, incluso según el análisis de las necesidades actuales del sitio de intervención se identificación actividades adicionales que fueron balanceadas en el presupuesto contractual con el fin de lograr el objeto de la obra civil optimizando los recursos.



NESTOR FABIAN TEJADA C.
Residente de interventoría
GPM Proyectos de Ingeniería S.A.S